

Redactor General.



Cádiz lunes 28 de febrero de 1814.

Afecciones astronómicas.—Sale el sol á las 6.^{hs} y 24' : se pone á las 5 y 36'. Debe señalar el reloj al mediodía verdadero 12.^{hs} 12' 56".—Es el día 9 de la luna. Sale á las 11 y 58' de la mañana. Se pone: á la 1 y 9' de la madrugada. *Mareas:* Primera baxa: á la 1 y 19' de la madrugada. Primera alta: á las 7 y 47' de la mañana. Segunda baxa: á las 2 de la tarde.

San Roman, abad.
Jubileo de XL horas.—En la iglesia de RR. MM. Descalzas. [Se manifiesta á las 7½, y se oculta á las 5½]
Orden de la plaza—*Gefe de día:* El teniente-coronel D. Francisco Xavier Campana, comandante del 1.^{er} batallon de Voluntarios. *Parada:* los cuerpos de la guarnicion.
Ronda: Milicias.

VARIEDADES.

Empeñados los enemigos del orden, mejor diremos los satélites de Napoleon, en sumergirnos en desastres y desdichas de toda especie, trataban con empeño de remover la actual Regencia, cuyo patriotismo y amor á la Constitucion ni aun pueden obscurecerlo sus mas declarados enemigos.

Llevados, pues, de la rabia que les devora, y ansiosos de acabar con las nuevas instituciones, habian concebido el criminal proyecto de malquistar á los mas dignos españoles, derramar oro para corromper á los incautos, y levantar el grito de sedicion para lograr entre el horror de la anarquia lo que por la razon, por la justicia y por la pública conveniencia era imposible que pudiesen conseguir.

Aunque estos ardidés infernales no produxeron el fruto que, acaso, apetecian sus estúpidos maquinadores; el deseo de derrocar al Gobierno no cesó por eso en los enemigos de la patria. Pero la divina Providencia, que patrocina la inocencia y sabe confundir al delincuente, descubrió la trama que urdian para enredar á los patriotas. El diputado Reina, seducido sin duda por cierta clase de malvados que acostumbran á valerse para sus planes de segundas manos, se fuga precipitadamente, casi al mismo tiempo que son aprehendidos un escribano y un clérigo por andar ganando gentes que en ocasion oportuna gritasen: *fuera la Regencia, mueran los liberales.* Estas torpes ideas patrocinaba un eclesiástico, un ministro del Dios de paz. ¿Qué horror! ¿De este modo se mantendrá en los pueblos el justo respeto debido al sacerdocio?....

Ocultarase todavia en cierto modo este plan de rebicion, si ese mismo escribano, que hollaba tan descaradamente la Constitucion, buscando

amotinadores, no se hubiese acogido á ella para clamar contra el dignísimo gobernador de Madrid Don Pedro Villacampa, acusándole de infractor por haberle mandado prender en virtud de una orden de la Regencia. De este incidente, provocado por los mismos que trataban de turbar el orden, se valieron oportunamente los buenos para poner en claro, cuanto el estado de los procedimientos judiciales lo permitia, el horrible proyecto que á la obscuridad se fraguaba contra la seguridad del Estado.

Los bellisimos y convincentes razonamientos de los Señores Sanchez, Cepero, Vadillo, Capaz, Isturiz y tantos otros dignos representantes del pueblo, pronunciados en la sesion del 17, y el informe prudente, pero significativo, del secretario de Gracia y Justicia, dieron bien á conocer la gravedad del mal y las profundas raíces que habia echado aun en el lugar mas santo y respetable.

Este suceso, acaso el mas terrible que pudiera acontecer en la delicada crisis en que se halla la Europa, debe mirarse como preciso resultado del crimen, de la ambicion, y de la idiotez de algunos pocos españoles degenerados, que todo lo posponen á su sórdido interes: y este mismo acontecimiento hubiera podido causar la subversion del Estado y la efusion de sangre, si el pueblo de Madrid no se hubiese mostrado con la dignidad y el vigor que exigian las circunstancias delicadas á que los pérfidos agentes de Buonaparte le habian reducido.

Mas de cuatro mil ciudadanos ocupaban las galerias y la plaza del edificio de las Cortes; y todos ellos, unidos en sentimientos, reprobaban constantemente la infame conducta de los malvados que pagaban á algunos miserables para clamar contra el Gobierno: aplausos repetidos á los Ceperos, Martinez de La-Rosa &c;

independencia dan pruebas incontestables de su adhesión á la nacion española; ¿y nuestros hijos nos persiguen y asesinan inicuamente?..... Su mas atento servidor Q. S. M. B.—*José Maria de A.*

Cuicuro, 28 de setiembre de 1813—El gefe del ejército de S. Fernando de Apure, D. José Joaquin Nieto, entre otras cosas, con fecha de 26 del corriente me dice lo que copio: "Participo á V. S. como el comandante Boves tomó á Calabozo el 23 del corriente (R. n. 50), cuya noticia me ha comunicado de oficio el teniente de Camaguan anoche, al que se la participó el indicado Boves: asimismo que tenemos á nuestro favor la villa del Pao, donde mataron al teniente Don Manuel-España; y han ocurrido aquí pidiendo comandante y teniente interino; como asimismo los pueblos de Savaneta y Savanasca junto á San Carlos, Guarda-tinajas, los Dos-Tiznados, La-Guadarrama, donde ahora dias derrotaron sobre 200 rebeldes, y les quitaron 25 fusiles, y el pueblo del Baul. El emisario que vino del Baul dice que el comandante-general ha derrotado tres veces á los rebeldes junto á Puerto-cabello, y que han sacado sus enfermos desde Valencia á Maracay, con otras noticias favorables (R. citudo). En este mismo momento acabo de recibir oficio de S. Jaime, en que me dice aquel teniente que los rebeldes de Guanarito han pedido auxilio á San Carlos y Guanare, y les han contestado que aquellos puntos se defiendan como puedan, que no pueden darles auxilios porque no tienen ninguna guarnicion."—Esta satisfactoria noticia la comunico á V. S. para la suya, y para la de todo ese benemérito vecindario; y al mismo tiempo mi traslacion á este punto con el objeto de reparar ó impedir las enfermedades que me han disminuido enteramente la corta fuerza que me quedaba—Dios guarde á V. S. muchos años—*Juan Manuel de Cagigal*—Señor gobernador de Guayana.

Señor gobernador gefe-político de Guayana: Supongo que el comandante-general de Barinas Don José Yañez dará á V. S. cuenta de oficio (como en política lo hace á mi) de la toma de la isla de Etchaguas, con todas las particularidades y ventajas que ha obtenido: en este supuesto me basta indicarlo para promover la satisfaccion de V. S., en que le acompaño—El comandante Don José Tomas Boves, con fecha de 30 de setiembre, me dice en carta particular lo que copio: "Estoi pronto para salir para Ortiz (34 leguas de Caracas), y espero que V. S. me mande los soldados de Santa-Marta y marinos; pues la conquista ya está hecha: los pueblos de San Carlos se batan unos con otros. De Valencia salió nuestro general, y se retiró hoi á las alturas; todos los pueblos están jurando al rei, y desterrando la mala semilla; ellos me piden armas y municiones, las que espero me mande para mas de prisa concluirlos, pues están aterrorizados—No tengo tiempo para mas, sino el asegurar á V. S. de que auxiliaré á Boves con lo poquisimo que me ha quedado, transmitiéndole mis facultades para que opere libremente; sacando las ventajas que me prometió de su patriotismo y bizarría, ya que mi quebrantadísima salud no me dexa continuar en el mando como anteriormente tengo manifestado al Señor comandante-general, y obtenido su aprobacion—Dios &c.—Caycara, 6 de octubre de 1813—*Juan Manuel Cagigal.*

Parte que dió el indio cacique Nicolas del Castillo á Don José Yañez, comandante-general del ejército de realistas en la provincia de Barinas contra los rebeldes de Venezuela.

"Participo á V. S. como el 21 del corriente en-

tramóse en el pueblo de Guanarito, y en la accion murieron vistos cuarenta de los contrarios, vistos y en los campos mas de veinte; se aniquiló el pueblo, y se trasladó todo lo de la iglesia, el cura y reliquias al fiel pueblo de Savaneta-seca: el ciudadano Pionli y todos fueron degollados en la plaza de aquel desgraciado pueblo. De los de nosotros han salido cinco heridos, y ninguno de muerte: la accion duró un cuarto de hora: todos los nuestros se han portado bien, y esperamos las órdenes de V. S. para ejecutarlas gustosos. Tambien tenemos á Morillo de secretario en nuestra compañía, que se desertó de los otros con sus armas, y se ha distinguido en la accion, que es recomendable, y el capitán Morillo el que ha hecho gran batalla—Dios guarde á V. S. muchos años—Savaneta-seca, 26 de setiembre de 1813.—El cacique general de avanzadas *Nicolas del Castillo*—Señor general Don José Yañez.

San Fernando de Apure, 10 de octubre de 1813.—Aquí está la tropa dividida en batallones y escuadrones, todos perfectamente uniformados. Los oficiales tienen corrientes sus medias pagas, y la racion sin tasa, y tambien se les da luz. La tropa recibe dos libras de carne, un pan y medio-real en mano, aunque el comandante ha escrito ya al general para que se aumente otro medio-real—La division se compone de 700 hombres de infanteria y 700 caballos bien montados. Ya se habrá sabido en esa que Boves tomó á Calabozo, y sigue avanzando con mas de 30 hombres: tambien Yañez tomó la isla, y seguia para Barinas. (Cart. part.)

[Cádiz 25 de febrero de 1814.]

COMERCIO.

VALES.

Dia 27 de febrero—[Sin curso por ser festivo.]

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 26 de febrero al del 27 se han habilitado para salir:

Laud español Virgen del Rosario, Damian Guardiola, para Valencia, con bacalao. Barca id. del Carmen, Vicente Garcia, para Algeciras, con harina. Londro id. Nuestra Señora del Rosario, José Gali, para Blanes, con trigo, harina, cueros y algodón. Bergantin-polacra id. Posta, Juan Palomo, para Málaga, con sal: conduce 6 pasajeros. Queche ingles Ceres, Guillermo Harcer, para Greinock, con vino. Fragata id. Ana, George Gibson, para Tenerife, con harina. Navio sueco Carlos Juan, Nicolas Hamberg, para Pasages, con efectos. Falucho portugües San Antonio y Animas, para Gibraltar, con gallinas. Cahique portugües Scipion, Clemente Perez, para Faro, en lastre. Bergantin español Telégrafo, Don Juan Soleras, para La-Coruña, con jabon, aguardiente, vino y otros efectos: conduce 8 pasajeros. Laud San Antonio, Pedro Galindo, para Málaga, con bacalao: lleva 3 pasajeros. Polacra id. Nuestra Señora del Carmen, José Antonio Ximenez, para Algeciras, con harina: lleva 10 pasajeros.

Desde el mediodia del 26 de febrero al del 27 han entrado:

De Vinaroz, Alicante y Almeria polacra española Concepcion, cap. Don Pascual Adell, con vino, aguardiente y esparto, para el Ferrol, en 15 dias del primer puerto y 6 id. del último.

LEGISLACION.

[Córtes ordinarias en Madrid.]

Sesion del 19 y última de la primera legislatura ordinaria—El Señor Gordoa manifestó que la comision de Instruccion pública tenia concluidos sus trabajos, que presentaria en la sesion del 1.º de marzo—Se aprobaron los poderes de Don Miguel Garcia Paredes, diputado por la Puebla de los Angeles (ultramar.)

El Señor Martinez de la La-rosa leyó el Manifiesto encargado á una comision, para exponer á la faz de la nacion los motivos que tuvieron las Córtes para sancionar el célebre decreto de 2 de febrero: leyéronse tambien los documentos á que se referia, á saber: Nombramiento del plenipotenciario Laforest hecho por Napoleon: igual nombramiento del duque de San Carlos hecho por Fernando VII—Tratado de paz; correspondencia del rei con la Regencia; decreto de las Córtes; carta del rei a Palafox sobre el armisticio; nombramiento de la Regencia de un embajador plenipotenciario para tratar de la paz en el Congreso general de todas las naciones de Europa, cuyo tratado dice el rei que firmará en Madrid &c. Se encargó la impresion de todo á la comision.

La Regencia, por el ministerio de Guerra, contestaba á las Córtes sobre el punto de alistamientos, manifestando que la fuerza total de nuestros exercitos es de 19000 y tantos hombres en servicio activo: 6000 gefes y oficiales, 13200 infantes y 1200 caballos; creyendo el Gobierno que segun el estado de la nacion la fuerza permanente debe ser 15000 de todas armas. Habiéndose suscitado alguna discusion sobre las bajas que se notaban, se aprobó, á propuesta del Señor Canga Argüelles, que informe la Regencia sobre las causas de estas bajas y medios de remediarlas.

Se aprobó que los vales resellados por el intruso, que no hubiesen sufrido alteracion en los bustos de Carlos IV y Fernando VII, sean reconocidos como deuda del Estado, pagándose los intereses, siempre que no pertenezcan á infidentes.

Se aprobó tambien que los exhortos &c. del tribunal de Córtes se encabecen: *El tribunal de Córtes: Sabed &c*, arreglándose en lo demas á la práctica del tribunal supremo de Justicia.

El Señor Argulló pidió sesion permanente para tratar del dictámen de la comision Militar y de Hacienda reunidas sobre la Memoria del secretario de este ramo—Sr. Ostolaza: "todos estamos acordes"—Sr. Argulló: "Su señoria ha dicho varias veces *estamos acordes* y luego hemos visto que estamos discordes"—Declarada sesion permanente, se pasó oficio, á peticion del Señor Plandolit, para que asistieran los secretarios de Guerra y Hacienda, y con su asistencia se aprobaron varios artículos del informe y se modificaron y suspendieron otros.

Tambien se aprobó que la comision de Constitucion militar remita al Congreso sus trabajos para que una comision asociada con militares inteligentes presente á las Córtes la Constitucion militar.—El Señor presidente levantó la sesion con arreglo á la formula de estilo.

Primera junta Preparatoria para la legislatura del año de 1814.

[Madrid 20 de febrero.]

El Señor presidente de la Diputacion permanente pronunció un discurso análogo al objeto del día: en seguida se leyó el acta de la insta-

y la lista de los diputados cuyos poderes se hallan aprobados—Procedióse, despues de ventiladas algunas dudas, al nombramiento de cinco individuos para la comision de Poderes, y lo fueron los Señores Calderon, por 69 votos: Lisperguer, por 68: Campomanes, por 65: Carasa, por 64; y Arias Prada, por 61—Se señaló el día 23 á las 11 de la mañana para el examen y aprobacion de los poderes sobre que deba informar esta comision, con lo que se concluyó el acto.

NOTICIAS.

Tarragona, 13 de febrero—Asegúrase que las tropas aliadas que cercan á Barcelona extienden sus descubiertas hasta ponerse baxo tiro de Monjuí—Se habla de evacuacion de Hostalrich, Girona y Olot. (*Cart. part.*)

San Juan de Luz, 16 de febrero—El 14 y 15 fueron obligados unos piquetes franceses á abandonar los puestos que ocupaban. Sigue el movimiento en nuestra línea, y el objeto parece ser formalizar el sitio de Bayona. (*Cart. part.*)

Sitio de Peñíscola, 15 de febrero—Siguen con actividad los trabajos, y hai algun fuego. (*Cart. part.*)

Vich, 18 de febrero—Entre Mataró y Arensdel-mar hai una escuadra inglesa de 18 buques. (*Universal.*)

Oyarzun, 18 de febrero.—Los trenes de artilleria que han estado en Andoain, Astigarraga y este pueblo han marchado para la frontera.

Todas las tropas que se retiraron á cuarteles de invierno parece que vuelven á la línea: decontado el 15 llegaron á esta los regimientos de Guadalaxara y 2.º de Asturias, que hasta nueva orden han de permanecer aquí; y sucesivamente se esperan á los demas, asegurándose que algunos pasarán por la parte de Roncesvalles. Aunque se ha dicho estos dias que las tropas aliadas pasaron el Adour, todavia no se ha verificado.

Acaban de partir para Irun los regimientos que estaban en esta, y esperamos la segunda brigada de la cuarta division. (*Papeleta de Oyarzun*)

Vitoria, 19 de febrero.—Los aliados empezaron á moverse acia la derecha: algunos hacen varios proyectos. Todos los dias hai fuego en la línea. Se dice haber sido batido Harispe. Hace 10 dias que faltan en Bayona papeles públicos de Paris. (*Conciso.*)

Zaragoza, 19 de febrero—El general Mina con fecha de antes de ayer participa haber capitulado el castillo de Jaca, en donde se han encontrado 84 piezas de artilleria. (*Gac. de Zarag.*)

Madrid, 20 de febrero—Hoi á la una ha llegado un extraordinario de Cataluña con la noticia de la toma de Lérida, Mequinenza y Monzon por una estratagemá.

Idem 22—Segun escriben de Irun con fecha del 18 Soult está ya en la línea, y su exercito se compone de 33000 infantes y 4000 caballos, entre ellos 14000 conscriptos. En la línea, aúaden, hai fuego todos los dias, y se dice haber sido batido Harispe.

El Señor Villacampa ha sido nombrado teniente-general de los exercitos y capitán-general en propiedad de Castilla La-nueva. (*R. G. de Es.*)

Idem—Asegúrase que las tropas inglesas pasaron ya el Adour; y que al Señor Luyando se ha conferido en propiedad la secretaria de Estado.—*Vales*—69 á 69½ [*Sin dinero.*]

(*Cart. part.*)